



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

SCEA-10-0998

Quito, 8 de julio de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Estimados señores:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar un ejemplar de nuestro informe de auditoría externa, por los años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008, de la siguiente compañía:

<u>No.</u>	<u>Compañía</u>	<u>No. Expedientes</u>
1	Exrocob Exportadores de Rosas Corrales Bastidas Compañía Limitada	53871

Atentamente,
BDO ECUADOR CÍA. LTDA.

Nancy Gaveta
Socia

Adjunto, lo indicado

e.b





Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Dictamen del Auditor Independiente

A los señores Socios y Junta Directiva de
"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA LIMITADA"
Lasso, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Compañía de "Exrocob Exportadores de Rosas Corrales Bastidas Compañía Limitada" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en los párrafos del quinto al décimo, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de "Exrocob Exportadores de Rosas Corrales Bastidas Compañía Limitada", para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de "Exrocob Exportadores de Rosas Corrales Bastidas Compañía Limitada". Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2009, no hemos recibido las manifestaciones escritas de la Administración de Exrocob Exportadores de Rosas Corrales Bastidas Compañía Limitada, responsable de los estados financieros, que confirmen que los saldos en los estados financieros adjuntos y las revelaciones en sus notas, incluyen toda la información necesaria, así como las obligaciones eventuales y cualquier otro acontecimiento y transacciones de importancia, con el propósito de que los estados financieros se encuentren presentados, en todos sus aspectos de importancia de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
6. Como se menciona en la Nota M, al 31 de diciembre de 2009, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$(1,246,876) valor que supera el cincuenta por ciento del capital social más reservas en US\$199,076, por lo cual la Compañía se encontraría en causal de disolución de acuerdo a lo determinado por la Superintendencia de Compañías. Este factor plantea dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de activos y pasivos que podría resultar de esta incertidumbre.
7. Hasta la fecha de emisión de este informe, no recibimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de los Bancos Produbank, Produbanco, Pichincha e Internacional, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.
8. Al 31 de diciembre de 2009, no nos fue proporcionado el contrato de la obligación financiera mantenida con Produbank por US\$20,000. En razón de no contar con la mencionada documentación, no nos fue posible determinar, el plazo, la tasa de interés y las garantías respectivas.
9. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no nos proporcionó las transacciones con partes relacionadas. En razón de no contar con la mencionada información, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
10. Al 31 de diciembre de 2009 y hasta la fecha de nuestra revisión, la Compañía no nos proporcionó las Actas de Junta de Socios celebradas durante el año 2009. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Opinión

11. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del quinto al décimo respecto al año 2009, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía "Exrocob Exportadores de Rosas Corrales Bastidas Compañía Limitada", al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

12. Tal como se menciona en la Nota P, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
13. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

14. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

IBDO ECUADOR.

Abril 1, 2010
RNAE No. 193


Nancy Gaveta - Socia



**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		10,934	888
Cuentas por cobrar	(Nota A)	512,724	422,983
Inventarios	(Nota B)	46,737	44,078
Seguros pagados por anticipado			540
Total activos corrientes		570,395	468,489
Propiedad, maquinaria y equipos	(Nota C)	407,386	456,361
Plantaciones	(Nota D)	906,579	1,048,366
		1,884,360	1,973,216
Pasivos y patrimonio de los socios			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota E)	72,512	126,851
Cuentas por pagar	(Nota F)	885,702	668,543
Intereses por pagar		292	22,396
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	76,930	57,751
Total pasivos corrientes		1,035,436	875,541
Pasivo a largo plazo	(Nota I)	573,000	573,000
Total pasivos		1,608,436	1,448,541
Patrimonio de los socios:			
Capital social	(Nota J)	950,000	950,000
Aportes para futura capitalización	(Nota K)	572,745	572,745
Reserva legal	(Nota L)	55	55
Pérdidas acumuladas	(Nota M)	(1,246,876)	(998,125)
Total patrimonio de los socios		275,924	524,675
		1,884,360	1,973,216

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	1,422,955	1,249,974
Costo de ventas	1,369,218	1,175,677
Utilidad bruta en ventas	53,737	74,297
Gastos de administración y ventas	252,249	159,868
Pérdida en operación	(198,512)	(85,571)
Otros (gastos) ingresos :		
Ingresos financieros	164	126
Otros ingresos	16,339	147,858
Gastos financieros	(66,742)	(62,381)
	(50,239)	85,603
(Pérdida) utilidad neta	(248,751)	32

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	950,000	950,000
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial y final	572,745	572,745
Reserva legal		
Saldo inicial y final	55	55
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(998,125)	(998,157)
(Pérdida) utilidad neta	(248,751)	32
Saldo final	(1,246,876)	(998,125)
Total patrimonio de los socios	275,924	524,675

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1,320,080	1,158,968
Efectivo pagado a proveedores	(1,213,453)	(944,610)
Intereses pagados netos	(88,846)	(60,994)
Otros ingresos	16,503	147,984
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	34,284	301,348
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por compra de propiedad, maquinaria y equipos	(62,096)	(42,003)
Efectivo pagado en adiciones de plantaciones	(137,862)	(246,283)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(199,958)	(288,286)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) por obligaciones financieras	(54,339)	(27,193)
Efectivo (pagado) por pasivo a largo plazo	-	(10,990)
Efectivo cobrado por préstamos a compañías relacionadas	77,899	119,509
Efectivo recibido (pagado) por préstamos de socios	152,160	(94,104)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	175,720	(12,778)
Aumento neto de efectivo	10,046	284
Efectivo al inicio del año	888	604
Efectivo al final del año	10,934	888

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

**Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
(Pérdida) Utilidad neta	(248,751)	32
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	111,071	133,171
Amortización	225,657	276,759
Provisión para cuentas incobrables	1,195	2,646
Baja de plantaciones	53,992	18,649
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(169,472)	(112,197)
(Aumento) disminución en inventarios y seguros pagados por anticipado	(2,119)	9,384
Aumento (disminución) cuentas e intereses por pagar	43,532	(32,159)
Aumento en obligaciones con los trabajadores	19,179	5,063
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	34,284	301,348

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA LIMITADA"

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>"Exrocob Exportadores de Rosas Corrales Bastidas Compañía Limitada", fue constituida el 24 de octubre de 1996, en la ciudad de Quito-Ecuador. El objetivo principal de la Compañía es la producción, comercialización, importación y exportación de flores en todas sus fases de producción, tendrá la representación comercial de empresas comerciales y extranjeras, prestará asistencia técnica comercial a personal o instituciones y podrá intervenir como socia o accionista de Compañías constituidas o para aportar con capital para la formación de otras nuevas. También se dedicará a toda labor agroindustrial que tenga relación con el objeto social.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, maquinaria y equipos y la amortización de plantaciones. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de suministros y materiales se encuentran valorados a sus costos históricos.</p>
Propiedad, maquinaria y equipos	<p>La propiedad, maquinaria y equipos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Invernaderos	10%
Equipo de fumigación y seguridad	10%
Equipo de calefacción y refrigeración	10%
Equipo de laboratorio	33%
Equipo de tratamiento de agua	10%
Plásticos	67%
Equipos de comunicación	20%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Reservorio	10%
Instalaciones eléctricas, cable via y señalización	10%
Equipo de riego	10%
Otros	10%

Plantaciones

Plantaciones se encuentran registradas a su costo de adquisición, incluye plantas, plásticos, costos y gastos de mantenimiento.

La amortización se calcula de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los cargos por amortización se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la adición efectuada.

Las tasas de amortización anual de plantaciones, son las siguientes:

Activos	Tasas
Plantaciones	16,77% y 60,24%

**Provisión para
jubilación patronal y
desahucio**

No se efectúan debido a que el personal que se encuentra en relación de dependencia tiene un promedio de siete años de trabajo en la Compañía.

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	378,115	279,132
Compañías relacionadas (Nota N)	1	78,537
Funcionarios y empleados (1)	88,697	14,895
Impuesto al Valor Agregado	50,409	57,614
	517,222	430,178
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	4,498	7,195
	512,724	422,983

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	7,195	4,549
Provisión del año	1,195	2,646
Castigos	(3,892)	-
Saldo final	4,498	7,195

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios de suministros y materiales	46,737	44,078
	46,737	44,078

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**C. Propiedad,
maquinaria y
equipos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	4,639	4,639
Edificios	125,170	125,170
Instalaciones	43,299	43,299
Maquinaria y equipo	24,465	24,464
Plásticos	161,279	122,754
Vehículos	4,954	4,954
Invernaderos	458,209	455,806
Muebles y enseres	5,469	5,469
Equipos de computación	14,942	10,932
Equipo de comunicación	2,018	2,018
Equipo de fumigación	8,056	6,197
Equipo de laboratorio	950	950
Equipo de tratamiento de agua	22,606	22,606
Equipo de seguridad	1,088	1,087
Reservorio	67,095	67,095
Cable vía	25,546	25,545
Señalización	12,944	12,944
Equipos de riego	31,609	31,609
Equipo de calefacción	463,932	463,933
Equipo de refrigeración	43,097	43,097
Construcción en curso	17,811	2,514
Otros	286	286
	1,539,464	1,477,368
Menos depreciación acumulada	1,132,078	1,021,007
	407,386	456,361

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,477,368	1,435,365
Compras	62,096	42,003
Saldo final	1,539,464	1,477,368

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2009	2008
Depreciación acumulada ajustada		
Saldo inicial	1,021,007	887,836
Gasto del año	111,071	133,171
Saldo final	1,132,078	1,021,007

D. Plantaciones Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Plantaciones	1,483,420	1,469,051
Plantaciones en desarrollo	208,610	234,315
	1,692,030	1,703,366
Menos amortización acumulada	785,451	655,000
	906,579	1,048,366

El movimiento de plantaciones, fue como sigue:

	2009	2008
Costo:		
Saldo inicial	1,703,366	1,550,896
Compras	137,862	246,283
Bajas	(149,198)	(93,813)
Saldo final	1,692,030	1,703,366
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	655,000	453,405
Gasto del año	225,657	276,759
Bajas	(95,206)	(75,164)
Saldo final	785,451	655,000

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Produbank:		
Préstamo (1)	20,000	-
Préstamos al 7% de interés anual, con vencimiento en abril 2009.	-	20,000
Produbanco S.A.:		
Préstamo al 12% de interés anual, con vencimiento en febrero 2009. (2)	-	25,000
	20,000	45,000
Sobregiros bancarios	52,512	81,851
	72,512	126,851

(1) Al 31 de diciembre de 2009, este préstamo se encuentra garantizado con un depósito a plazo fijo por US\$20,000, efectuado en el Produbank Panamá, de la Sra. María Bastidas Herrera Socia de la Compañía.

(2) Préstamo garantizado sobre firmas.

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	99,217	81,627
Compañías relacionadas (Nota N)	-	637
Retenciones en la fuente e IVA	5,351	1,601
Cuentas por pagar	149,156	134,227
Otras cuentas por pagar	63,783	57,532
Socios	529,813	377,653
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	38,382	15,266
	885,702	668,543

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- G. Obligaciones con los trabajadores** El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	57,751	52,688
Provisión del año	87,131	92,704
Pagos efectuados	(72,038)	(87,641)
Ajustes efectuados	4,086	-
Saldo final	76,930	57,751

- H. Impuesto a la renta**

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Pasivo a largo plazo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	<u>Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Produbank:		
	Préstamo al 7,5% de interés anual, con vencimiento en junio de 2011.	(1) 573,000	573,000
		<u>573,000</u>	<u>573,000</u>

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

<u>Años</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
2011	573,000	573,000
	<u>573,000</u>	<u>573,000</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009, este préstamo se encuentra garantizado con un depósito a plazo fijo efectuado en el Produbank Panamá, de la Sra. María Bastidas Herrera Socia de la Compañía.

- | | |
|--|---|
| J. Capital social | Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está constituido por 9.500 participaciones sociales de 100 dólares cada una. |
| K. Aportes para futura capitalización | Corresponde al aporte efectuado por uno de los socios de la Compañía. |
| L. Reserva legal | La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. |

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**M. Pérdidas
acumuladas**

Al 31 de diciembre de 2009, La Compañía presenta pérdidas acumuladas por (1,246,876) valor que supera el cincuenta por ciento del capital social más reservas en 199,076. Según la Ley de Compañías reformado (Ley 31) artículo No. 4, numeral 6, la Compañía se encuentra en causal de liquidación legal, en la cual establece que "Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía".

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Exrocob Exportadores de Rosas Corrales Bastidas Compañía Limitada continuará como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta insertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

**N. Transacciones
con compañías
relacionadas**

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Secohí Cía. Ltda.	-	78,537
Cuentas por pagar: (Nota F)		
H & N Huevos Naturales del Ecuador	-	637

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Préstamos		
H & N Huevos Naturales del Ecuador	-	16,000

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

O. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA LIMITADA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

P. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

"Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país."

"Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC."

"Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF."

"Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2010."

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA LIMITADA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**"EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA
LIMITADA"**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- Q. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.
- R. Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de este informe (Abril 1 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-